

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE VILAFRANCA DE BONANY

2436*Aprobación definitiva modificación de crédito nº 435/2021 del presupuesto de 2021, por mayores ingresos del Ayuntamiento de Vilafranca de Bonany*

Se hace saber, de conformidad con la legislación vigente en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 435/2021 de modificación de crédito por mayores ingresos del Presupuesto propio de la Corporación para 2021, adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 16 de marzo de 2021, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiéndose a continuación a nivel de capítulos las aplicaciones presupuestarias afectadas:

Presupuesto de gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario	Créditos finales
Progr.	Económica				
459	63200	Nueva red de aguas pluviales	0,00	252.072,50	252.072,50
4311	22699	Ferías	15.000,00	40.000,00	55.000,00
929	22699	Gastos imprevistos (ejecución sentencia judicial)	0,00	333.973,59	333.973,59
		TOTAL		626.046,09	

Esta modificación es financiada con cargo a una operación de Crédito y al remanente de tesorería, en los siguientes términos:

Presupuesto de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
9	91	91300	Préstamo	252.072,50
8	87	87000	Remanente de tesorería	373.973,59
			TOTAL INGRESOS	626.046,09

Vilafranca de Bonany, 29 de marzo de 2022

El alcalde
Montserrat Rosselló Nicolau

